

Comunicado de prensa, Lunes 21 de abril de 2014.

Foro de Convergencia Empresarial Bases para formulación de políticas de Estado

Quiénes somos. Qué necesitamos

Los empresarios de grandes ciudades, de pueblos chicos y del campo, somos, antes que nada, ciudadanos de la Argentina, donde vivimos con nuestras familias, criamos y educamos a nuestros hijos y tenemos a nuestros afectos, por lo cual soñamos con un país en el cual todos tengamos la posibilidad de desarrollarnos y progresar en un marco de armonía y prosperidad.

El rol esencial e indelegable del empresario es el de crear valor, organizando ideas, trabajo y capital, de una manera eficiente. Riqueza que se traduce en puestos de trabajo, en actividad económica y progreso para las comunidades en las que operamos, en rentabilidad para los propietarios de las empresas que ponen su capital a riesgo y en impuestos para que el Estado pueda asegurar la educación, la salud y la seguridad de invertir en infraestructura.

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, la forma en que los empresarios y las empresas podamos cumplir nuestra función con éxito y de una manera sostenible en el tiempo, es aplicando tecnologías modernas, preservando el medio ambiente, siendo competitivos, en un marco de lealtad y buena fe.

Las empresas que producen en Argentina son motor del desarrollo sostenible de nuestro país, una gran fuente de creación de empleo genuino y, como señalamos anteriormente, contribuyen a financiar al Estado en sus tres niveles, nacional, provincial y municipal, para la provisión de los servicios públicos.

Como todos, los empresarios a veces acertamos y otras nos equivocamos. A veces ganamos y nuestras empresas crecen, y otras perdemos y nuestras empresas se achican, o hasta quiebran. Pero hemos aprendido que, para que tengamos la posibilidad –nunca la seguridad– de que nuestras empresas funcionen, y generen progreso y beneficios a la sociedad, es imprescindible que existan ciertas condiciones, ciertos principios y reglas sin los cuales todo esfuerzo termina siendo inútil.

El respeto a la propiedad privada y la búsqueda del beneficio son objetivos genuinos y válidos del empresario y constituyen parte fundamental del engranaje que permite el funcionamiento pleno de este motor del desarrollo sostenible en su aspecto tanto ambiental como social y económico.

Asimismo, para que un país pueda progresar y desarrollarse, es esencial que todos los actores de la sociedad, públicos y privados, cada uno desde su lugar, hagan sus aportes para conseguir los consensos imprescindibles sobre los que se construye un proyecto común.

Y ese es el objetivo del Foro de Convergencia Empresarial, el de proponer políticas de Estado que promuevan la inversión para aumentar el empleo, terminar con la pobreza y la exclusión social y encaminar a Argentina en la senda del desarrollo sostenible.

El Foro de Convergencia Empresarial es un ámbito de diálogo entre entidades empresarias que comenzó a gestarse a partir de noviembre de 2013, sumando desde entonces más de 30 instituciones.

Consideramos imprescindible para el desarrollo sostenible del país consensuar las políticas de Estado, para luego compartir dichas propuestas con distintos actores de la sociedad y con todos los partidos políticos.

Las propuestas de políticas de Estado en las que estamos trabajando podrían ser implementadas por cualquiera de las fuerzas políticas que gobierne el país. Se trata de propuestas de políticas que están vigentes en gran parte del mundo desarrollado y en vías de desarrollo, llevadas adelante con éxito por gobiernos de diferente signo ideológico.

Es parte de la responsabilidad social del empresariado la elaboración de propuestas que reflejen su visión de lo que debería hacerse y que puedan ser presentadas a la sociedad en general y a los partidos políticos que tienen la responsabilidad de conducir el país, para que, en un proceso de diálogo franco y abierto, pueda llegarse al consenso.

Por su parte, un compromiso de los partidos políticos de mantener, gobierne quien gobierne, la institucionalidad, previsibilidad y certidumbre política y económica –en línea con estas propuestas– tendría como contrapartida, sin lugar a dudas, una mayor inversión y generación de fuentes de trabajo y riqueza.

Qué proponemos

Las bases sobre las que estamos trabajando se agrupan en tres vectores: el institucional, el económico y el social.

En el aspecto institucional consideramos prioritario:

- a) el fortalecimiento del régimen republicano representativo federal.
- b) la plena vigencia de las garantías, derechos y libertades constitucionales. Respeto a la propiedad privada y al ámbito propio de las empresas privadas.
- c) la división de poderes y la independencia de jueces y fiscales.
- d) la libertad de prensa y el libre acceso a la información pública.
- e) dotar de independencia funcional a los entes reguladores y a los organismos de control de modo de contribuir a una mayor transparencia así como a la erradicación de la corrupción pública y privada.
- f) el consenso entre las fuerzas políticas nacionales y provinciales para una nueva ley de coparticipación federal dando cumplimiento a lo dispuesto en la reforma constitucional del año 1994.
- g) el establecimiento de mecanismos efectivos de participación ciudadana previos a la sanción de leyes y normas relevantes.

Para la dimensión económica las bases propuestas incluyen:

- a) tener una baja tasa de inflación similar a la de la gran mayoría de los países de la región y del mundo mediante medidas macroeconómicas que ataquen el problema de manera integral.
- b) la previsibilidad, estabilidad y formalidad de las reglas de juego para promover la inversión privada en todas las actividades económicas.
- c) garantizar los procesos de formación de precios con el funcionamiento de mercados transparentes evitando intervenciones distorsivas.
- d) fuerte reducción de la elevada presión tributaria sobre el sector formal de la economía.
- e) un marco regulatorio que aliente inversiones de empresas privadas en infraestructura de energía, transporte y comunicaciones.
- f) reforma tributaria y fiscal a nivel nacional, provincial y municipal que elimine impuestos y otros gravámenes distorsivos y tipos de cambios diferenciales, y coadyuve a la formalización de la economía sobre la base de equidad y progresividad. Promoción de las Pymes y las economías regionales con políticas diferenciadas.
- g) integración al mundo mediante el fortalecimiento de las relaciones comerciales y financieras internacionales y la participación en bloques regionales.
- h) remoción de los factores que desalientan las inversiones así como el abastecimiento fluido de nuestra producción.
- i) eliminación de los factores que desalientan, restringen o prohíben las exportaciones.

Las políticas que estamos analizando en el aspecto social son:

- a) mejorar fuertemente la calidad educativa, según estándares internacionales, y garantizar una sólida formación cívica, condiciones indispensables para la inserción plena de los educandos en nuestro país y en la sociedad del conocimiento.
- b) promover una fuerte vinculación entre educación y actividad productiva.
- c) erradicación de la pobreza y la exclusión:
 - promoviendo el primer empleo formal y el arraigo de los jóvenes en el interior.
 - incentivando la generación de empleo formal en la actividad privada y la reducción del empleo informal.
 - definiendo una política nacional de vivienda, provisión de agua potable y construcción de cloacas.

d) en cuanto a la salud, una reforma integral del Sistema de Salud que articule jurisdicciones y sectores del sistema, fortalezca la red pública de atención, priorice la atención primaria y garantice la sustentabilidad de atención de las enfermedades crónicas.

e) Y por último, y de suma importancia en este momento, el desarrollo de una política criminal integral para combatir la inseguridad y el narcotráfico.

En síntesis, se trata de proponer políticas de Estado que brinden el marco adecuado para la inversión, el aumento de la producción, la promoción del empleo formal, la reducción de la pobreza y la inclusión social, y que permitan el aprovechamiento del enorme potencial que tiene Argentina a partir de sus recursos naturales, la calidad de sus recursos humanos y el panorama favorable que nos presenta el mundo.

Nuestra aspiración es que existan políticas de Estado que trasciendan los diferentes períodos constitucionales de gobierno para lo cual es necesario el compromiso público de los partidos políticos.

Nómina de las entidades que participan del Foro:

- 1. AAPRESID (ASOC. ARG DE PRODUCTORES DE SIEMBRA DIRECTA)**
- 2. ABA (ASOCIACION DE BANCOS DE LA ARGENTINA)**
- 3. ACDE (ASOCIACION CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA)**
- 4. AEA (ASOCIACION EMPRESARIA ARGENTINA)**
- 5. AMCHAM (CAMARA DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA)**
- 6. ARGENCON (ASOCIACION EMP EXPORTADORAS DE SERVICIOS)**
- 7. ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESAS (ADE)**
- 8. BCBA (BOLSA DE COMERCIO)**
- 9. CACC (CAMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO)**
- 10. CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO (CAC)**
- 11. CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (CAMARCO)**
- 12. CAEM (CAMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS)**
- 13. CAMBRAS (CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA)**
- 14. CCACH (CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-CHILENA)**
- 15. CCI (CAMARA DE COMERCIO ITALIANA)**
- 16. CECRA (CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE LA RA)**
- 17. CCIFA (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCO-ARGENTINA)**
- 18. CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA**
- 19. CEMCI (COMISION EMPRESARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION INDEPENDIENTES)**
- 20. CET (CONFEDERACION EMPRESARIA DEL TRANSPORTE)**
- 21. CICOMRA (CAMARA DE INFORMAT Y COMUNICAC DE LA RA)**
- 22. CIRA (CAMARA DE IMPORTADORES DE RA)**
- 23. CONINAGRO (CONFEDERACION INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA)**
- 24. CRA (CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS)**
- 25. CREA (CONSORCIOS REGIONALES DE EXPERIMENTACION AGRICOLA)**
- 26. CSA (CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS)**
- 27. FAA (FEDERACION AGRARIA ARGENTINA)**
- 28. IDEA (INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ARGENTINA)**
- 29. SRA (SOCIEDAD RURAL ARGENTINA)**
- 30. UDES (UNION ARGENTINA DE ENTIDADES DE SERVICIOS)**
- 31. UNION INDUSTRIAL ARGENTINA (UIA)**

Entidades que adhieren:

- 32. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
- 33. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
- 34. COMISION DE JUSTICIA Y PAZ**
- 35. CPCE (CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS)**
- 36. FUNDACION DEL TUCUMAN**
- 37. FUNDACION LIBERTAD**
- 38. FUNDACION MEDITERRANEA**